

Resumen de las actuaciones recogidas en el Informe de la Dirección General de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

Tras un diagnóstico inicial de las tipologías y características del viario de Montecarmelo, se detecta en el informe la necesidad de mejorar la seguridad de la circulación, para lo cual se proponen las siguientes actuaciones:

1. Disminución de la anchura de los carriles en las vías principales, acompañada de modificaciones en las zonas de estacionamiento.
2. Instalación de nuevos semáforos.
3. Disposición de 6 pasos peatonales, 2 de ellos elevados.
4. Otras actuaciones puntuales

A continuación se describe con mayor detalle cada una de ellas.

1. Disminución de la anchura de los carriles en las vías principales

Esta actuación afecta a las Avenidas de Santuario de Valverde, Monasterio del Escorial, Monasterio de Silos y Montecarmelo, la Calle de los Monasterios de Suso y Yuso, y la Calle del Monasterio de las Huelgas en el tramo comprendido entre las Avenidas de Monasterio de Silos y Calle Monasterio del Paular. En ellas se plantea la reducción de la anchura de los carriles a 3,00 m (actualmente el ancho de los carriles en estas vías es de 3,67 m, salvo en la Avenida de Montecarmelo donde es de 3,50 m). Con ello lo que se pretende es conseguir una disminución en las velocidades de circulación.

El espacio que sobra como consecuencia de la disminución de la anchura de los carriles se aprovecha para crear más plazas de estacionamiento, de la forma siguiente:

- En la Avenida de Montecarmelo se incorporan bandas para el estacionamiento en línea en ambos sentidos de circulación, para lo cual se reduce el bulevar central de 27 m de anchura a 26 m de anchura. Es decir, se quitan 0,5 m del bulevar a cada lado del mismo.
- En el resto de las avenidas, se transforma una de las dos bandas de estacionamiento en línea a estacionamiento en batería, ampliando o creando las correspondientes orejetas protectoras del estacionamiento.

2. Instalación de nuevos semáforos

Actualmente en el barrio hay 17 semáforos, de los cuales 13 son convencionales y 4 con pulsador (los del carril bici). El informe propone la instalación de 11 nuevos semáforos, de los que 10 son convencionales y 1 es con pulsador.

Estos nuevos semáforos estarían situados en las siguientes zonas:

- 5 en la Avenida del Santuario de Valverde.
- 3 en la Calle de los Monasterios de Suso y Yuso.
- 1 en la intersección entre la Calle del Monasterio de las Huelgas con la Calle del Monasterio del Paular.

- 1 en la Avenida del Monasterio del Escorial, en su intersección con la Avenida del Santuario de Valverde (en las proximidades del parque situado en la zona Oeste del barrio).
- 1 con pulsador en la Avenida del Monasterio del Escorial, en un nuevo paso de peatones que se va a pintar junto al restaurante portugués y desde el que se podrá cruzar al parque.

3. Disposición de pasos peatonales

Se plantean pasos peatonales en las ubicaciones que se relacionan a continuación:

- 1 en la Calle del Monasterio de Guadalupe, en las inmediaciones del centro de educación infantil Sol-Solito, que es del tipo elevado.
- 1 en la Calle del Monasterio del Paular, situado entre los dos accesos peatonales al Colegio Infanta Leonor, que es del tipo elevado. Una vez realizada la actuación, se retirarían los elementos reductores de velocidad del tipo prefabricado que hay en la actualidad.
- 1 paso peatonal convencional (no elevado) en el vial de acceso al Centro de Educación Especial Niño Jesús del Remedio.
- 3 pasos peatonales convencionales en las proximidades del parque situado en la zona Oeste del barrio, junto a la Avenida del Monasterio del Escorial. Uno de ellos es el que antes se ha mencionado que iría en las inmediaciones del restaurante portugués, otro se situaría en la Avenida del Santuario de Valverde, en las proximidades de su intersección con la Avenida del Monasterio del Escorial, y un tercero que cruza un camino de acceso al parque al que se entra desde la Avenida del Santuario de Valverde.

4. Otras actuaciones puntuales

Otras actuaciones que se proponen son:

- Supresión de las zonas de estacionamiento en tramos curvos de pequeña curvatura.
- Creación de zonas de estacionamiento en línea junto al centro comercial, en las inmediaciones de la intersección de la Avenida del Monasterio de Silos con la Calle del Monasterio de Arlanza, y posible modificación de la intersección.
- Creación de una banda para el estacionamiento en línea en la Avenida del Monasterio del Escorial, entre la Calle del Monasterio de Sobrado y la de la Colegiata de Cervatos, y supresión del estacionamiento en el tramo en U por el que se enlazan las Avenidas del Monasterio del Escorial y del Monasterio de Silos.
- Modificación de la intersección situada en la Calle del Monasterio de Oseira, en las cercanías del Colegio Santa María la Blanca.
- Modificación de intersección en el enlace de la carretera de Colmenar con la carretera de Fuencarral – El Pardo, en lo que se refiere al giro a la izquierda que hay que realizar cuando se toma la salida al barrio viniendo desde Colmenar, para acceder a Tres Olivos y Fuencarral.